

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 23216** *ISS SOLUCIONES DE CATERING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GASTRONOMÍA MEDITERRÁNEA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
RV CATERING SERVICE CASTILLA Y LEÓN, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
RESTAURACIONES SANITARIAS CATERING SERVICE, S.L.
JJP GESTIÓN DE HOSTELERÍA CASTILLA Y LEÓN, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2009, el Socio Único de "ISS Soluciones de Catering, S.L., Sociedad Unipersonal" y los Socios Únicos/Junta General de Socios, respectivamente, de las sociedades absorbidas, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de "Gastronomía Mediterránea, S.L., Sociedad Unipersonal", "RV Catering Service Castilla y León, S.L., Sociedad Unipersonal", "Restauraciones Sanitarias Catering Service, S.L." y "JJP Gestión de Hostelería Castilla y León, S.L., Sociedad Unipersonal", con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de sus patrimonios íntegros a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 30 de junio de 2009.- Sergio Sánchez Solé, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de las Sociedades intervinientes en la fusión.

ID: A090052564-3